



# Consejo Nacional de Trabajadores Organizados

**CONATO**

DECRETO EJECUTIVO No. 20, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1973

APARTADO POSTAL 0843-03346  
BALBOA, ANCÓN

Tel.: 314-0220  
314-1591  
Fax.: 228-0224

## COMUNICADO

**El Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO)** rechaza la nueva forma de privatización que pretende implementar el recién instaurado gobierno bajo la denominación de Asociaciones Público-Privada (APP) y que no es más que un modelo de negocio impulsado por el sector empresarial para traspasar los recursos del Estado a la empresa privada.

Las Asociaciones Público Privada, son la continuidad del fracasado modelo neoliberal que en los años 90 privatizó gran parte de las empresas públicas permitiendo la acumulación de grandes fortunas en un pequeño grupo de empresarios, mientras que el resto de la población sigue padeciendo de elevados costos en los servicios esenciales, reduciéndose cada vez más su poder adquisitivo.

El CONATO rechaza cualquier forma de privatización y tercerización de la gestión pública que deje en manos de los negocios privados, la gestión de los servicios públicos esenciales (educación, salud) así como la ejecución de proyectos relacionados con la operación, mantenimiento y ampliación de los servicios del Canal de Panamá, tal como lo considera el modelo de APP. Es por ello, que en el año 2011, nos sumamos a las movilizaciones de la población que concluyeron con la derrota al proyecto de ley 349, iniciativa legislativa a la que también se opuso el Partido Revolucionario Democrático (PRD), hoy partido oficialista.


En Panamá, se han venido realizando contrataciones según los modelos de las APP, 88 contratos por más de 9,000 millones de balboas según informaciones del Banco Mundial, y que según el Ministerio de Economía y Finanzas entre los años 2017 y 2021 se proyecta realizar contratos por 14,000 millones de balboas, sin que exista una planificación del desarrollo nacional, que permita establecer las prioridades de la inversión pública y tampoco exista un marco jurídico claro y transparente para realizar el proceso de diseño, contratación, control, supervisión y regulación por parte del Estado sobre estos proyectos.

La falta de transparencia en la contratación de estos proyectos, es una fuente de la corrupción que ha prevalecido en la administración pública, durante los gobiernos que han dirigido los destinos del país en los últimos 30 años.

Por lo anterior, demandamos del gobierno nacional poner freno a este tipo de contrataciones y realizar un debate nacional sobre la utilización más eficiente de los fondos públicos y los compromisos que el endeudamiento público genera para toda la sociedad panameña.

Llamamos a los/as trabajadores/as y a todos los sectores populares a mantenerse en alerta sobre este tipo de modelos promovidos por los sectores empresariales, que podrían traer más perjuicios que beneficios al país.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 3 días del mes de julio de 2019.

  
**Pedro Hurtado**  
**Coordinador del CONATO**

